



TCA. TIRO CON ARCO

TCA. 1. Reglamentación.

1. El desarrollo del Campeonato de España Universitario (CEU) se hará de acuerdo con el Reglamento General, las Normas de Disciplina Deportiva y el presente Reglamento Técnico.
2. Todo lo no contemplado en este reglamento estará sujeto al Reglamento General de Competición de la Real Federación Española de Tiro con Arco (RFETA) que esté en vigor en las fechas del campeonato.

TCA. 2. Participantes.

1. Cada universidad podrá presentar un número máximo de seis (6) deportistas, que acrediten estar en posesión de la licencia federativa en vigor.
- ~~2.~~ Además, cada universidad podrá inscribir tres (3) arqueros y tres (3) arqueras, en total seis (6) deportistas, más de libre designación, siendo indiferente el tipo de arco por el que se inscriban. Se podrán inscribir por libre designación hasta un máximo de doce (12) participantes.
3. Las inscripciones se podrán tramitar hasta catorce (14) días naturales antes del día de inicio del campeonato, entendiéndose como inicio del mismo primer día de acreditación.
4. Cada universidad podrá inscribir a efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un (1) oficial, bien entrenador o entrenadora, o, delegado o delegada.
5. En el caso de que el número de inscripciones finales fuera superior al número de plazas disponibles, se procederá a seleccionar a los participantes según los siguientes criterios:
6. Se creará un ranking de la siguiente forma:
 - a. Se creará un listado por cada una de las modalidades y categorías
 - b. Aquellos deportistas que hayan formado parte del Equipo Nacional en la temporada 2022-2023 tendrán prioridad sobre el resto de deportistas inscritos.
 - c. El listado constará, como mínimo, de los campos siguientes: nombre, apellidos, universidad y participación en Equipos Nacionales. En caso de no acreditar participación en Equipos Nacionales, se indicará la fecha y hora de inscripción.
 - d. El siguiente criterio para admitir a los inscritos o inscritas se realizará siguiendo riguroso orden de inscripción.



7. Con objeto de asegurar una participación mínima, se fija en ocho (8) el número de plazas reservadas para una categoría determinada.
8. Se asegura la participación de un (1) arquero o arquera de una universidad dada, aun cuando quedara fuera por criterios de inscripción.
9. La asignación de plazas a cada categoría será directamente proporcional al número de inscritos o inscritas en cada una de ellas, según la fórmula:

$$\frac{\text{Número máximo de plazas disponibles} * \text{número de arqueros inscritos en la categoría y modalidad}}{\text{número total de inscritos}}$$

10. Se comunicará expresamente a la universidad interesada, en el plazo más breve posible, la no aceptación de alguna de sus inscripciones en la competición.

TCA. 3. Normas técnicas y de competición.

1. Se establece competición individual en cada una de las categorías (arco recurvo y compuesto, hombres y mujeres) y por universidades.
2. La competición constará de un round clasificatorio individual y series eliminatorias por equipos (Round Universitario).
3. Las series clasificatorias individuales darán acceso a las series finales por equipos (Round Universitario). El acceso de los equipos de universidades a las series finales vendrá dado por el ranking obtenido por la suma de las tres mejores puntuaciones individuales de cada universidad, independientemente del sexo o tipo de arco.
4. Con objeto de adecuar el reglamento técnico a la normativa World Archery y no perjudicar a los equipos que tengan arqueros que tiren con arco recurvo, se usarán hojas de puntuación tipo Campeonato de España Absoluto, que permiten la contabilización X's. Así, las puntuaciones de arco compuesto en cuanto a criterios de clasificación de equipos, serán minoradas en una cantidad que será la diferencia entre dieces y superdieces obtenidos por el arquero, con lo que el sistema de clasificación de equipos puede ser usado como se cita en el punto anterior.

5. Competición Individual (Round Clasificatorio Individual).

- a. Consta de dos series de 36 flechas (1 serie a 50 metros y otra a 30 metros) sobre las dianas de 80 cm completa y 80cm reducida. Las dianas serán necesariamente homologadas. La clasificación individual final atenderá a la suma de puntuaciones de la serie a 50m y de la serie a 30m.
- b. Los tiempos y el orden de tiro serán según normas World Archery y tirarán un máximo de cuatro (3) arqueros por diana.



- c. Se utilizará el sistema de puntuación aprobado por la World Archery en su Reglamento. Esto es, para todas las divisiones se tanteearán como dieces todas las flechas que claven dentro del círculo central de las dianas de 80 cm reducida en la distancia de 50 metros y 30 metros. Además, se llevará contabilidad de los X's, tanto de arco olímpico como de arco compuesto.
- d. Finalizada la competición para cada división, se procederá a resolver los posibles empates producidos.
- e. También se elaborará un ranking conjunto por universidades. Las tres mejores puntuaciones de cada una de ellas, se empleará para obtener el listado de las dieciséis (16) primeras clasificadas, que pasarán a la fase final.
- f. Para los desempates, se aplicará la normativa WA en vigor que se cita a continuación:
 - 1. Desempate ("shoot off") de una sola flecha por tanteo:
 - i. Si el tanteo es el mismo, la flecha más cercana al centro de la diana resolverá el empate y si la distancia es la misma, sucesivos encuentros de desempate de una flecha ("shoot-off") hasta que se resuelva el empate.
 - ii. Si ambos atletas no aciertan en la zona de puntuación, tirarán una flecha adicional.

6. Competición por equipos de universidad (Round Universitario)

- a. El Round Universitario es la final por equipos de universidades y se describe a continuación:
 - 1. El Campeonato de España Universitario por equipos consistirá en enfrentamientos por eliminatorias directas. Las eliminatorias por equipos comenzarán en 1/8 de final siempre que haya al menos una eliminatoria a realizarse.
 - 2. Accederán a las eliminatorias los dieciséis (16) equipos mejor clasificados en el Round Clasificatorio Individual, de acuerdo con el siguiente criterio: Los tres (3) arqueros o arqueras con mejor puntuación de cada universidad, con independencia de sexo o tipo de arco.
 - 3. Los empates al puesto dieciséis (16) se desharán atendiendo al criterio que establece World Archery.
 - 4. Un equipo no podrá acceder a las series si no integra tres (3) componentes.
 - 5. El Round Universitario por Equipos consistirá en un cuadro de enfrentamientos de acuerdo con sus posiciones determinadas por sus puntuaciones totales en el Round Clasificatorio tirando simultáneamente una serie de encuentros. Cada encuentro consistirá en el mejor de cuatro sets de seis (6) flechas, dos por atleta a 50 metros. Cada equipo tirará a una diana con dos papeles de 80 cm reducida hasta el 5. Cada componente del



equipo tirará dos (2) flechas dentro de los 120 segundos establecidos por tanda, distribuyendo las seis (6) flechas del equipo en tres (3) flechas a cada uno de los papeles.

6. Una vez iniciada la competición no habrá, bajo ninguna circunstancia, cambios en la composición de los equipos.

TCA. 4. Arbitraje.

1. Los jueces y juezas serán titulados y tituladas oficiales por la Real Federación Española de Tiro con Arco.
2. Se contará con un (1) director o directora de tiro y, como mínimo, tres (3) jueces o juezas de campo. Uno de los jueces será necesariamente de categoría nacional.
3. Se formalizará un Jurado de Apelación compuesto por un representante de la comisión técnica, un miembro del comité organizador y una tercera persona a determinar en la reunión técnica de delegados y delegadas.

TCA. 5. Premiación.

1. Recibirán medallas los deportistas que finalicen en primer, segundo y tercer lugar de la clasificación final en la competición individual, en cada una de las modalidades y categorías.
2. Las tres primeras universidades clasificadas en cada una de las modalidades y categorías recibirán trofeo.
3. Los y las componentes, deportistas y oficiales, de las universidades clasificadas en los tres primeros puestos en la competición de equipos, en cada una de las modalidades y categorías, recibirán medalla.

TCA. 6. Cronograma del campeonato y programa de competición.

- Día 0 del campeonato:
 - a. Acreditación y control de participantes en la secretaría de competición en el horario previamente establecido por la organización.
 - b. Reunión técnica de delegados y delegadas.
 - c. Publicación del sorteo de dianas.
- Día 1 del campeonato (sesión de mañana y tarde):
 - a. Jornada de competición individual.
- Día 2 del campeonato (sesión de mañana y tarde):



- a. Jornada de competición por equipos.
- b. Ceremonia de premiación y clausura.